

PLAN DE ACCIÓN SINDICAL 2020 - 2022

El presente documento, define los lineamientos centrales de nuestra organización sindical para el período 2020-2022, que orientarán los esfuerzos tanto de sus directorios a nivel nacional y regional, así como de los distintos órganos de participación de asociados/as.

Estos lineamientos, fueron definidos por el Directorio Nacional de la organización, a partir de la evaluación del plan de acción 2018-2020 y las propuestas presentadas a los asociados durante la última elección de renovación de directorios, y se estructuran en torno a los siguientes ejes temáticos:

- Participación y Transparencia Sindical
- Defensa y Promoción de Derechos y Condiciones Laborales
- Servicios y Beneficios para Asociados/as
- Compromiso con las Demandas Ciudadanas

Participación y Transparencia Sindical

Objetivo 1.- *“Promover la participación informada de nuestros/as asociados/as a nivel nacional y regional, en las distintas instancias y espacios de nuestra organización sindical”.*

- Definiremos un plan de comunicaciones y renovaremos el equipo de apoyo en esta área, dando cobertura y soporte gráfico a las actividades a todos los órganos de la asociación.
- Actualizaremos nuestra página web, generando espacios dedicados para todos nuestros directorios regionales y comisiones de trabajo.
- Actualizaremos la imagen corporativa de nuestra asociación.
- Consolidaremos políticas de transparencia activa de la gestión de directorios y los distintos órganos de nuestra asociación, a través de la publicación de actas, estudios e informes de gestión.
- Generaremos mecanismos abiertos y transparentes para la participación de asociados/as en los distintos órganos de nuestra asociación.
- Publicaremos una nueva “agenda del asociado/a”, con información sindical básica para facilitar su participación activa en nuestra asociación.

Objetivo 2.- *“Actualizar la normativa interna de nuestra organización sindical, con el fin de dar respuesta al conjunto de necesidades identificadas y facilitar el uso de nuevas tecnologías”*

- Actualizaremos los estatutos de nuestra organización, con el fin de eliminar barreras a la participación de regiones, generar una distribución más equitativa de recursos, flexibilizar la implementación de nuevas instancias de participación y uso de nuevas tecnologías, definir estándares mínimos para la gestión de directorios, reconocer la figura de delegados por unidad y crear mecanismos de solución de controversias.
- Actualizaremos los reglamentos de las distintas comisiones de trabajo e instalaciones y formalizaremos los distintos procedimientos de trabajo de nuestra organización.

Objetivo 3.- “Fortalecer la gestión de directorios regionales en su respuesta a nuestros/as asociados/as”

- Redistribuiremos de forma más equitativa los recursos de nuestra organización, velando por que cada regional cuente con los recursos necesarios para el desarrollo de su trabajo con asociados, definiendo estándares mínimos para su gestión financiera.
- Supervisaremos el cumplimiento de acciones sindicales establecidas en los estatutos de la organización, referidas a celebración de reuniones de directorios, asambleas con asociados, publicación de actas y creación de comisiones de trabajo.
- Implementaremos espacios de coordinación permanente entre directorios regionales, a través de reuniones periódicas según zonales (Norte, Centro, Sur y Metropolitana) y consultivos nacionales con participación de todos los dirigentes.
- Brindaremos apoyo técnico y sindical permanente a la gestión de directorios regionales y difundiremos sus actividades en los distintos medios de la asociación.
- Crearemos casillas de correos institucionales para cada directiva regional, para formalizar el envío de comunicaciones a sus asociados y otorguen continuidad a su trabajo ante procesos de renovación total o parcial de directorios (regional@aneiiich.cl).
- Garantizaremos el acceso a información sindical a todos los dirigentes de nuestra asociación.

Objetivo 4.- “Consolidar programas de formación sindical para dirigentes y asociados/as”.

- Continuaremos con la línea de “cuadernos de formación sindical”, con contenidos de interés general para nuestros/as asociados/as.
- Implementaremos programas de formación permanente para dirigentes y asociados/as interesados en desempeñarse en estos roles.
- Implementaremos ciclos de charlas sobre distintos temas de interés para nuestra organización sindical.

Objetivo 5.- “Sistematizar necesidades y demandas sindicales según áreas y escalafones”.

- Realizaremos conversatorios y comisiones técnicas según áreas y escalafones, con el fin de elaborar agendas de trabajo sindical específicas.

Objetivo 6.- “Participar activamente en los distintos espacios federados en los que forma parte nuestra organización: FTH, ANEF, ISP y COLTIP”.

- Participar de todas las instancias de cada uno de estos espacios federados.
- Designación de representantes ante los distintos comités de la Internacional de Servicios Públicos: mujeres, jóvenes, pueblos originarios y diversidad sexual.
- Participación de directorios regionales en coordinaciones territoriales.

Defensa y Promoción de Nuestros Derechos y Condiciones Laborales

Objetivo 7.- “Resguardar los derechos laborales y sindicales de nuestros/as asociados/as en el contexto de pandemia COVID-19”

- Supervisaremos la implementación del plan de continuidad COVID-19 a lo largo del país, en especial las disposiciones relativas a la protección de funcionarios que desempeñan labores presenciales y el respeto de derechos en formatos de trabajo remoto. Asimismo, promoveremos la implementación de nuevos procedimientos que permitan minimizar labores presenciales hasta que no exista un control efectivo de la pandemia.
- Presionaremos para el pronto restablecimiento de los procedimientos de carrera suspendidos por el gobierno en sus ajustes presupuestarios.
- Gestionaremos nuevas redes y estrategias de apoyo social para asociados/as que enfrenten complicaciones derivadas de esta emergencia.
- Gestionaremos la entrega de apoyos institucionales para el desarrollo de labores en formatos de trabajo remoto: conexiones VPN, sillas, equipos computacionales, insumos

Objetivo 8.- “Perfeccionar los procedimientos de carrera vigente para todos los escalafones”

- Formalizaremos el detalle de los distintos procedimientos vigentes para cambio de escalafones.
- Monitorearemos los concursos de jefaturas y cargos directivos, con el fin de promover su asignación a funcionarios/as de carrera.
- Impulsaremos cambios al plan de formación del SII, de modo de abarcar todas las áreas y promover desarrollo de competencias necesarias para nuestra carrera funcionaria y el ejercicio de jefaturas.
- Impulsaremos una nueva política de traslados, que permita una mayor movilidad entre áreas y regionales.
- Impulsaremos un mecanismo especial de ingreso al escalafón profesional para funcionarios que cuenten con títulos habilitantes.

Objetivo 9.- “Sistematización de estándares internacionales para una nueva agenda de carrera funcionaria”

- Sistematizaremos los procedimientos de carrera vigentes en administraciones tributarias de otros países, con el fin de adaptar e implementar estándares de administraciones tributarias más avanzadas.

Objetivo 10.- “Homologar condiciones laborales de todos los/as funcionarios/as del país”

- Replicaremos el estudio de condiciones laborales, con el fin de establecer un seguimiento en el tipo y evaluar la implementación de planes de nivelación de condiciones a nivel nacional, que reduzca las diferencias existentes entre la Dirección Nacional y regionales, y entre regionales y unidades.
- Desarrollaremos diversas acciones para identificar y denunciar situaciones de acoso y maltrato laboral y brindar acompañamiento a las/os funcionarios/as afectados.
- Gestionaremos acciones de apoyo y acompañamiento a equipos que vean afectada su convivencia y ambiente laboral.

Servicios y Beneficios para Nuestros/as Asociados/as

Objetivo 11.- “Creación de una nueva malla de beneficios y simplificación de sus procedimientos asociados”

- Redefiniremos los beneficios otorgados por nuestro fondo solidario y simplificaremos sus procedimientos de solicitud y asignación.
- Formalizaremos los beneficios de uso sin costo de nuestras instalaciones: estadía en sede Santiago por enfermedades catastróficas, uso de quincho sede y estadía sin costo en centro vacacional Kurakas – Tongoy.
- Publicaremos de todos los servicios y beneficios disponibles en nuestra página web, y habilitaremos sistemas de solicitud en línea.
- Publicaremos todos los convenios vigentes y gestionaremos nuevos a nivel nacional y regional.
- Crearemos una nueva “Cooperativa ANEIIICH”, que facilite el acceso a servicios financieros y de economía solidaria.
- Impulsaremos una revisión integral de los beneficios otorgados por la Oficina de Bienestar, priorizando apoyos ante enfermedades complejas, situaciones de catástrofe y retomando programas sociales en áreas clave para nuestra calidad de vida: vivienda, pensiones, salud y educación.

Objetivo 12.- “Consolidación de plan de infraestructura sindical”

- Ejecutaremos las obras de ampliación de sede en Santiago.
- Continuaremos el plan de remodelación de cabañas de Centro Vacacional Kurakas – Tongoy.
- Finalizaremos el proyecto “Cabaña Punta Arenas”.
- Construiremos nuevas cabañas en terreno disponible en balneario Iloca, en la Región del Maule.

Objetivo 13.- “Ampliación de espacios de extensión y encuentro entre asociados”

- Implementaremos el portal “Comunidad ANEIIICH”, que facilite el libre intercambio entre nuestros/as asociados/as.
- Ampliaremos nuestros programas de extensión, a través de actividades deportivas, recreativas y culturales, en formatos remotos y presenciales.

Compromiso con las Demandas Ciudadanas

Objetivo 14.- “Participación activa en demandas sociales y a promoción de cambios estructurales en nuestro país”

- Participación en proceso constituyente, promoviendo medidas que profundicen nuestra democracia, nuestros derechos ciudadanos, fortalezcan el Estado, consoliden un sistema de protección social y un sistema tributario progresivo, con autonomía institucional para el SII.
- Participación en coordinadora nacional de Trabajadores “No + AFP” y en acciones destinadas a implementar un sistema de pensiones más solidario que otorgue pensiones dignas para todos/as.
- Promoción de una nueva reforma tributaria a implementar por un próximo gobierno, que revierta los retrocesos de este último período y avance en un sistema tributario más justo y acorde a las necesidades del país.